

Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Avda. Luis Ramallo, s/n 6800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la Resolución de 28 de mayo de 2020, (DOE Nº 116 de 17 junio de 2020), de la Secretaria General, por la que se establece para el ejercicio 2020, la convocatoria de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Presidenta:

D^a. Lucía Galán Caballero, Directora de programas ganaderos del Servicio de Producción Agraria

Secretaria:

D^a. Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agraria

Vocal:

D. Miguel Márquez Bermejo, veterinario del Servicio de Producción Agraria.



Merida, 7 de septiembre de 2020.

El Director General de Agricultura y Ganadería

Fdo.: Antonio Cabezas García